

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 105.

En Los Muermos a 01 de Diciembre del 2015, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 105, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL.
SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
SRA. NANCY AÑAZCO MUÑOZ, JEFA DAEM.

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- MEMORANDO N°120 DE DAF.
 - 2.2.- MEMORANDO N°121 DE DAF.
 - 2.3.- ORDINARIO N°1155 DE DAEM.
 - 2.4.- ORDINARIO N°195 DESAM.
 - 2.5.- ORDINARIO N°200 DESAM.
 - 2.6.- ORDINARIO N°1139 DAEM.
 - 2.7.- CARTA DE COMPROMISO.
- 3.- **VARIOS.**

DESARROLLO DE TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
OBSERVACIONES:

Concejal Haeger solicita que se le incorporen los números de acuerdos faltantes de Concejo en el acta.

Concejal Gallardo manifiesta que ellos como concejales se opusieron a la central de paso. **Concejal Díaz** señala que hace dos reuniones atrás se viene conversando este tema oponiéndose. **Concejal Haeger** señala que se debe oponer a este proyecto; ya que no se justifica la invención que se realiza con la energía que se proporcionará. **Concejal Blanco** señala que se debe de aconsejar a las personas de cuándo deben oponerse y hacer sus observaciones a este proyecto.

Concejal Haeger consulta cuando comenzó el plazo para hacer sus observaciones. **SECMUN** informa que se tienen 60 días desde el día que se publico en el diario oficial.

Concejal Blanco comenta que hace tiempo atrás se quedo de acuerdo que se reuniría la comisión de camino solicita que esto ocurra.

Acuerdo de Concejo N°739

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°104 DE CONCEJO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°120 DE DAF.

Atendiendo a la necesidad urgente de traspasar recursos al CCR para pago remuneraciones, solicitud del Depto. Social de acuerdo a lo expuesto por la Jefa del Depto. y, la autorización verbal del Sr. Alcalde, es que se solicita modificación pptaria mediante reconocimiento de mayores ingresos y reasignación de gastos, como complemento del Memo N° 118 del 17/11/2015 de esta DAF, de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
03.01.003.999	Otros (tto)	2.000.
03.02.002	Licencias de conducir	650.
	TOTAL	2.650.

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
24.01.004.001.003	Fondeproc	277.
	TOTAL	277.

MAYOR GASTO	AUMENTA	M\$
24.01.007.005.001	Ayuda social	277.
24.01.999.003.004	CCR	2.650.
	TOTAL	2.927.

Concejal Gallardo consulta si el menor gasto disminuye FONDEPROC fue que una agrupación devolvió los recursos. **ADM. MUNICIPAL** informa que fue una agrupación que no se encontraba vigente.

Acuerdo de Concejo N°740

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°120 DE DAF QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°121 DE DAF.

Atendiendo a la necesidad de solventar gastos que se suscitan en el presente mes, se solicita a usted modificación presupuestaria mediante reconocimiento de mayores ingresos principalmente por concepto de aporte fiscal extra calendarizado para el 07 de diciembre M\$ 14.715 y saldo de recursos recibidos del Fondo Incentivo Mejoramiento de la Gestión Municipal (recibido M\$ 76.585 y reconocido M\$ 40.387, saldo por reconocer M\$ 36.198), para suplementar pago de PMG cuota de diciembre, viáticos y horas extras pendientes, áreas verdes, vertedero Lagunitas, combustible de camionetas, camión RSD y caminos, consumo agua, navidad, reparación edificios, ayuda social, proyecto caminos 2015, extensión red alumbrado público, pago al FCM y compra impresora, de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
03.01.003.004	Transferencia vehículos	604.
03.02.001.001	PCV benef. municipal	1.518.
03.02.001.002	PCV beneficio del FCM	2.411.
03.02.002	Licencias de conducir	1.529.
05.01	Aportes de privados	928.
05.03.007.999	Otras transf. Del tesoro público	14.715.
08.02.001.999	Multas	2.636.
08.03.001	Participación anual en el trienio	30.281.
08.99.001	Devoluciones licencias	362.
08.99.99.001	Otros ingresos	1.656.
13.03.005.999	Trasnf. para gastos de capital	36.198.
	T O T A L	92.838.

MAYOR GASTO	AUMENTA	M\$
21.01.001.022	Componente base PMG	9.000.
21.01.003.001	PMG	6.500.
21.01.004.005	Horas extras	2.500.
21.02.004.005	Horas extras contrata	500.
21.01.004.006	Viáticos	1.800.

21.02.004.006	Viáticos contrata	1.600.
21.04.004.001.007	Actividades no programadas(navidad)	1.400.
22.03.001.004.001	Combustible RSD	2.000.
22.03.001.007.001.	Combustible camionetas	4.928.
22.05.002.008.002	Consumo agua	200.
22.04.999.007.001	Otros materiales (navidad)	400.
22.06.001.004.002	Reparación edificio	2.000.
22.08.001.004.001	RSD	2.000.
22.08.003.004.001	Áreas verdes	17.812.
22.08.011.001.008	Producción eventos(navidad)	800.
24.01.007.005.001	Ayuda social	700.
24.03.090.001	Al FCM	2.500.
29.06.001	Equipos computacionales	75.
31.02.999.001.002	Arriendo máquinas	16.623.
31.02.999.001.003	Combustible caminos	3.000.
31.02.999...	Extensión red A. Público	16.500.
	TOTAL	92.838.

ACUERDO DE CONCEJO N°741

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°121 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA.

2.3.- ORDINARIO N°1155 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviado desde el Ministerio de Educación, correspondiente a apelación Bono Desempeño Laboral Asistentes de la Educación.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303004002005	BONO ASISTENTES DE LA EDUCACION	5.774.-

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152103004001	SUELDOS BASE PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO	5.774.-

Acuerdo de Concejo N°742

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°1155 DE DAEM, QUE SOLICITA, RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.4.- ORDINARIO N°195 DESAM.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 11 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, se solicita la aprobación de la dotación de personal de Salud para el año 2016.-

PROPUESTA DE DOTACION 2015							
CATEG	CANT.	PROFESIÓN	HORAS	CANT.	PROFESIÓN	HORAS	AUMENTO O DISMINUCIÓN HORAS
A	4	MEDICOS	176	4	MEDICOS	176	0
A	3	ODONTOLOGOS	132	3	ODONTOLOGOS	132	0
A	1	QUIMICO FARMACEUTICO	22	1	QUIMICO FARMACETICO	22	0
B	4	ENFERMEROS	176	4	ENFERMEROS	176	0
B	3	MATRONAS	132	3	MATRONAS	132	0
B	3	NUTRICIONISTAS	132	3	NUTRICIONISTAS	132	0
B	2	PSICOLOGOS	88	2	PSICOLOGOS	88	0
B	2	ASISTENTE SOCIAL	88	2	ASISTENTE SOCIAL	88	0
B	3	KINESIOLOGOS	132	3	KINESIOLOGOS	132	0
B	2	TECNOLOGO MEDICO	88	2	TECNOLOGO MEDICO	88	0
B	1	TERAPEUTA OCUPACIONAL	44	1	TERAPEUTA OCUPACIONAL	44	0
B	1	JEFE DESAM	44	1	JEFE DESAM	44	0
B	1	DIRECTOR CESFAM	44	1	DIRECTOR CESFAM	44	0
B	1	INGENIERO COMERCIAL-JEFE FINANZAS	44	1	INGENIERO COMERCIAL-JEFE FINANZAS	44	0
B	1	JEFE SOME-NUTRICIONISTA	44	1	JEFE SOME-NUTRICIONISTA	44	0
C	29	TENS	1276	30	TENS	1320	44
C	1	PODOLOGA	44	1	PODOLOGA	44	0
C	1	SECRETARIA	44	1	SECRETARIA	44	0
D	12	AUX. DE ENFERMERIA	528	11	AUX. DE ENFERMERIA	484	-44
E	21	ADMINISTRATIVOS	924	22	ADMINISTRATIVOS	968	44
F	8	CHOFER	352	8	CHOFER	352	0

Acta sesión ordinaria Nro. 105 del 01 de Diciembre del 2015

F	9	AUXILIAR DE SERVICIO	396	8	AUXILIAR DE SERVICIO	352	-44
F	4	GUARDIAS	176	4	GUARDIAS	176	0
		TOTAL HORAS SEMANALES	5126		TOTAL HORAS SEMANALES	5126	0

Las modificaciones se presentan dadas las siguientes situaciones:

Cat. F (44 hrs) Renuncia voluntaria de Sra. Karina Navarro, Encargada OIRS, en su reemplazo será contratada un Administrativo, Categoría E, + 44 hrs.

Cat. D (44 hrs), Renuncia voluntaria de Alison Aguilar, Técnico Paramédico de nivel Medio que se desempeñaba en la Posta Quillagua, en su reemplazo se contrató a TENS, categoría C, procediendo al aumento en dicha categoría.

Se mantiene el total de horas semanales, para dar cumplimiento al 20% de horas contratadas a Plazo Fijo recientemente regularizado por disposición de la Ley 20.858.

Se anexa planilla con horas según tipo de contrato.

Acuerdo de Concejo N°743

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO 195 DE DESAM.

2.5.- ORDINARIO N°200 DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programas 2015 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA SAPU (Atención urgencia continua 24 horas con médico residente, paramédico, chofer, administrativo y guardia) Cuota diciembre 2015	15.267.825
PROGRAMA PARTICIPACION CIUDADANA (jornada de Participación con actores sociales de la comuna y directivos de unidades públicas y privadas)	1.300.000
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. (Un total de 27 Altas Odontológicas Integral a estudiantes de cuarto año de educación media realizadas en modalidad de extensión horaria, El kit de higiene comprende un cepillo dental suave para adultos y una pasta dental fluorada.	1.388.996
TOTAL	17.956.821

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$17.956.821
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$15.267.825
215-22-11-999-022	SERV.PROFESIONALES Y TECNICO PROGRAMA SALUD RURAL (COMPONENTE PARTICIPACION CUIDADANA)	\$1.300.000
215-22-11-999-073	SERV.PROFESIONALES Y TECNICO PROGRAMA MEJORAMIENTO ODONTOLOGICO	\$1.388.996

Se solicita además, actualización presupuestaria de remesa por bono trato usuario año 2015, ley 20645, por la cantidad de \$21.701.081.-

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.001.000	Atencion Primaria de Salud , ley 19378	\$21.701.081
-----------------------	--	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-21-01-05-003-001	Bono Extraordinario Anual(Planta)	\$16.711.319
215-21-02-05-003-001	Bono Extraordinario Anual(contrata)	\$4.989.762

Acuerdo de Concejo N°744

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°200 DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.6.- ORDINARIO N°1139 DAEM.

Se informa que los docentes de la comuna presentaron su intención de acogerse a la Ley de Retiro N°20.822 y se autorice al Departamento de Educación para que solicite al Ministerio de Educación los recursos correspondientes para realizar el pago de la bonificación del Plan de Retiro Docente establecido en el Artículo 1° de La Ley N°20.822. Estos son un anticipo de Subvencion para cancelar la indemnización por parte de la Municipalidad y por otra parte del Aporte extraordinario que establece la Ley.

- Sra. María Elena Barra Hernández, docente Esc. Rural Paraguay Chico.
- Sra. Gilda Valencia Navarro, docente Colegia Ingles Mabel Condemarin.
- Sr. Elban Calisto Saldivia, Profesor Enc. Esc. Rural Paraguay Chico El Gato.

Acuerdo de Concejo N°745

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°1139 DE DAEM, QUE INFORMA LA INTENCION DE ACOGERSE LOS FUNCIONARIOS INFORMADOS ACOGERSE A LA LEY N°20.822.

2.7.- CARTA DE COMPROMISO.

- **“MEJORAMIENTO CALLE VARAS TRAMO M. RODRIGUEZ Y AV. P. NELSON AGUILAR”,CODIGO BIP 30438377-0.**

Sr. Alcalde y Concejales firman.

3.- VARIOS.

Concejal Blanco señala que en el concejo anterior trajo los antecedentes del contrato de un persona en particular quien andaba captando pequeños agricultores para la instalación de antenas de vientos, a quienes amarraban a estos agricultores en un contrato de arriendo por 25 a 30 años, entonces al día después señala que el municipio realizo las averiguaciones jurídicas al respecto, y por su parte también averiguo y era un contrato tenía varias clausulas que perjudicaban a nuestros agricultores, les ofrecían de M\$5.000 A M\$6.000 por molino que genere energía en su terreno, pero las clausulas eran no poder vender, no poder hacer contrato con ningún otro o firmar convenio e incluso entidad pública, además en una parte del contrato decía “favor no conversar con familiares o terceros el contenido de este contrato”. Agradece al municipio la gestión realizada de informar a los agricultores sobre esta situación, pero aun así hubo gente firmo este convenio. **Concejal Díaz** consulta esto debió ser firmado ante notario, y porque este no informa a las personas sobre lo que están firmando; ya que es el Ministro de Fe. **Srs. Concejales** concuerdan y le señalan al Concejal Díaz que el Notario solo firma. **Concejal Blanco** este es un contrato que solo tiene unas diez hojas, este tema se está repercutiendo en lo que paso en el norte del país, todos sabemos que nuestra pre cordillera esta concesionada por la concesión minera y para que estas puedan trabajar necesitan electricidad y mucha, señala que en el norte paso lo siguiente se crearon parques eólicos que se iban a conectar a la red central y al final un cierto porcentaje solo se conecto y lo otro lo adquirieron las mineras y esto también va tomado de la mano con la concesión de las aguas, sugiere que en nuestra comuna debería de tener mucho cuidado, a raíz de esto nuestro municipio debería de tener un departamento de medio ambiente; ya que somos una comuna verde. **Concejal Díaz** apoya esta moción.

Acuerdo de Concejo N°746

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ESTUDIAR LA OPCION DE TENER UNA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE, CON SU CORRESPONDIENTE ENCARGADO.

Concejal Blanco señala que como municipio está certificado como comuna verde consulta en qué nivel estamos certificados y en que va este proyecto. **SECMUN** señala que la comuna no se certifica si no que como municipalidad y esta tiene la certificación inicial y no habido otro proceso de continuidad con este proyecto quedaron detenidos, nosotros al igual que otros 17 municipios están certificados en calidad ambiental a través del Ministerio. **Concejal Blanco** consulta si el municipio esta certificado es como municipio físico. **SECMUN** responde que es a través de acciones, el municipio ha tomado diversas acciones de reciclaje de cartones y vidrios, trabajando en las escuelas de las comunas, lo que se pretende hacer es que los muermos sea una comuna sustentable.

Concejal Blanco señala que lo contacto un profesional de la Universidad de Chile el Sr. Carlos Leal, y de forma voluntario nos acompaño a la reunión inter comunal que se realizo el día sábado en el sector El Gato, en donde también asistieron funcionarios del municipio de Maullin y Puerto Montt, señala que retomando con el tema de la central de paso que se pretende hacer en este sector,

se debe educar a la ciudadanía con respecto a este tema y como pueden participar en las instancias donde puedan entregar las observaciones a este proyecto, consulta al Sr. Alcalde si el municipio contratará una asesoría con respecto a este tema **Sr. Alcalde** responde que sí. **Concejal Blanco** señala que en caso de contratar una persona se debe contratar alguien que este informado y conozcan de esta situación, además señala que el Sr. Carlos Leal es constructor y ha hecho magister en la universidad y fue asesor en el proyecto relleno sanitario La Laja, además de conocer toda la flora y fauna de este rio.

Concejal Blanco consulta al Sr. Alcalde que informe el CEA con respecto al proyecto central de paso en el sector El Gato.

Sr. Alcalde solicita permiso para la directiva de la Escuela Formativa de Futbol informe sobre una situación que está afectando en esta OO.CC. **Sra. Ingrid Gómez** señala que se le entrego una carta a los concejales Díaz, Gallardo y cxx, en donde manifiestan sus reclamos un grupo de padres en contra los entrenadores de la escuela formativa de futbol, que tiene relación con el trato que se le está entregando a los niños y señala que la finalidad de este reclamo es para que los niños puedan participar de esta escuela de forma tranquila y ellos como padres estar tranquilos de que los niños serán considerados en las prácticas deportivas y competencias; ya que hasta la fecha solo se consideran los refuerzos que son niños de fuera de la comuna, además informa que en la última competencia deportiva que se realizo el sábado 21 con la Católica, solo se consideran niños que son refuerzo, solicita que los entrenadores realicen un trabajo serio, los entrenadores sean amables y sean considerados con los niños, así como era antes con el entrenador Claudio Alvares, quien renuncio debido a las presiones de los demás entrenadores, además agrega la Sra. Ingrid Gómez que cada apoderado que firmo la carta tiene un reclamo diferente, señala que por su parte su hijo en más de una ocasión a recibo palabras no adecuadas para un menor de 11 años, solicita que se especifique cual es la labor de cada persona que integra esta escuela formativa para que así se trabaje como corresponde según su área sin faltar el respeto, informa que estos problemas han surgido con los niños que está entrenando el coordinador Sr. Guisen Alvarado; ya que en las demás categorías no existen inconvenientes, además informa que el día viernes 04 a las 19:30 hrs. se realizará una reunión en donde invita al Sr. Alcalde para tratar este tema con mayor tiempo y detalle y solicita que no participe de esta el Sr. Soto (Adm. Municipal) **Concejal Reinbach** consulta si el problema apunta a una persona en particular **Sra. Ingrid Gómez** responde que si, al Sr. Guisen Alvarado, además agrega que el Sr. Artemio Villalobos entorpece aun más las situaciones. **Sr. Alcalde** señala que no podrá participar de dicha reunión; ya que tiene agendado actividades para este horario, pero la próxima semana se compromete para convocar a una reunión organizada por el municipio. **Concejal Díaz** señala que el recibió reclamos de algunas mamás, comenta que le iba a proponer al concejal blanco que intervenga como autoridad; ya que incorporo a su hijo hace poco en esta escuela, además comenta que el escucho comentarios que decían de que el Sr. Villalobos y Sra. eran quienes “cortaban el queso” y que el Sr. Guisen actúa de forma prepotente como persona, sugiere que el Sr. Ruiz que trabaja en esta escuela coloque un poco mas de orden y lamenta que no esté trabajando el Sr. Carlos Hernández. **Concejal Gallardo** respecto a lo comentado consulta si esta escuela percibe subvención y si han rendido cuenta de sus

gastos y en que están utilizando los recursos **Sr. Alcalde** señala que esta agrupación no recibe subvención y que no ha visto en detalle esta situación y la municipalidad solo cancela los monitores. **Sra. Ingrid Gómez** responde que ella es la tesorera y señala que se encuentra todo bien y al día, si estiman conveniente ella no tiene problemas en presentar un informe de gastos. **Concejal Reinbach** consulta si el trato es a ciertos niños o a todos. **Sra. Ingrid Gómez** responde que es a ciertos niños, por ejemplo su hijo juega en Deportes Muermos y esos niños en especial son discriminados y no pueden jugar. **Sra. Jesica Paredes** comenta que estos niños de este Club en especial no pueden jugar y no son considerados en los partidos, además comenta que el Sr. Artemio anda comparando a los niños con cosas materiales, para que se cambien de Club Deportivo. **Sra. Ingrid Gómez** comenta que hace días atrás se realizó un campeonato y hubieron niños que no pudieron participar debido a que el Sr. Guisen Alvarado se quedó con las Cédulas de Identidad de los niños, cosa que ella considera que no puede ocurrir. **Sr. Alcalde** señala que la Municipalidad organizara una reunión para tratar estos temas. **Sra. Ingrid Gómez** informa que esta OO.CC salió beneficiada con un proyecto 2% deporte, la cual está recibida y guardada en el banco, pero señala que ella no conoce en que serán utilizados estos fondos. **Concejal Blanco y Gallardo** consulta en qué consistía el proyecto. **Sra. Ingrid Gómez** informa que este proyecto lo realizó el municipio y que ellos no tienen conocimiento, pero tienen la disposición para seguir trabajando en conjunto. Además comenta la Sra. Ingrid Gómez que a esta reunión asistirían todas las personas que habían firmado la carta, pero no se pudo por que el Sr. Juan Soto llamo a todas las personas y están no quisieron asistir porque consideraron que podían tener problemas. **Concejal Díaz** señala que esta misma situación ocurrió con la escuela de Box, señala que esta es una mala forma que tiene el Sr. Soto de resolver los problemas; ya que también los Srs. Concejales debemos estar enterados de los problemas que afectan a las OO.CC. **Sra. Ingrid Gómez** comenta y solicita que esta situación se resuelva de la mejor manera; ya que no se tiene ninguna mala intención con estas personas y tampoco se quiere tener inconveniente con el Sr. Guisen y Soto, solo se pretende defender los derechos de sus hijos.

Concejal Blanco informa que al municipio llegará un informe final, emitido de Santiago, informando el daño medio ambiental de la Planta de Tratamiento de la empresa ESSAL desde el año 2013 hasta la fecha que ha causado la contaminación en el estero el Clavito y que se multara con cifras multimillonarias a esta empresa.

Concejal Blanco reitera consulta con respecto a que informo el CEA, cuando entrego el Proyecto qué se pretende realizar en el sector El Gato. **Sr. Alcalde** señala que este es un tema bien complejo señala que mantuvo reunión con el CEA y que tomaron algunos acuerdos, señala que como comuna se pueden pronunciar como evaluadores del proyecto, y se tiene como fecha máxima hasta el 15 de Febrero del 2016 para poderlo hacer esto, además señala que se ingreso en Oficina de Partes del Municipio, el resumen ejecutivo de este proyecto y está a disposición de la ciudadanía, además comenta que este proyecto solo se ha analizado suavemente pero puede tener varias áreas donde ser atacarlo y aclara que este proyecto aún no está aprobado, entro a análisis para esto, el proyecto cumplió los requisitos para entrar al sistema de estudios de impacto ambiental,

además comenta que CEA tiene un plan de consulta ciudadana en la cual realizaran reuniones informativas en el gimnasio de la escuela de Paraguay Chico en donde la comunidad podrá hacer sus consultas. **Concejal Blanco** el área a intervenir está a seis kilómetros de bosque ecológico monte verde y es un sitio arqueológico y los pueblos pre- hispano hayan usado el rio en el estudio aparecen más de 20 especies de peces y 4 de estos están prohibido su extracción de estos peces. **Concejal Reinbach** señala que siempre existe pro y un encontrar el proyecto y comenta que este tampoco es el caso también debe existir algo bueno en este proyecto. **Concejal Blanco** señala que el también vio esta opción y es que generara electricidad para una cierta cantidad de viviendas de la ciudad, pero el impacto que causara. **Sr. Alcalde** señala que como municipio se le realizo la consulta con respecto a la inquietud de los proyectos existentes al CEA, y nos respondieron mediante un correo electrónico con fecha 27 de Noviembre, respondiendo que existían una serie de proyectos los cuales detalla: El Capullo de 12 MG. Central la Flor de 5 MG, Central Pulelfu La Leonera de 9 MG, Central Rio Bonito de 12 MG, Central Las Nalcas de 8 MG, Central Rio Blanco de 6 MG, Central Rio Blanco Ensenada 6 MG, Central La Arena de 6 MG, Central Rio Hugo de 6 MG, y las no construidas aún, Central Mar Correntoso de 10 MG, Central Lanchaufu 8 MG, Central Rio Negro 8 MG, Central Rio Blanco Hornopiren de 20 MG, Central Mediterráneo 210 MG, Central Tiruquina de 7 MG, Central Colil de 6 MG, y la que se pretende hacer en nuestra comuna seria de 6 MG, **Concejal Blanco** señala que el igual maneja esa información, pero que estos ríos todos son de pre-cordillera o cordillera, ningún rio se encuentra en la depresión intermedia la que se construiría en nuestra comuna sería la primera en el País, que se está solicitando.

Concejal Blanco consulta si se soluciono el problema que afectaba al pozo Caracol, y que uso se le puede dar en los tiempos de sequia. **Sr. Alcalde** señala que este pozo se quiere unir a la red del pozo del sector de Santa Amanda; ya nos da 8,2 de agua. Concejal Blanco consulta que pasará con el pozo del sector de Cañitas. **Sr. Alcalde** responde que ya se tiene la resolución de este proyecto para este pozo aprobada en donde se hará un estudio y diseño de una nueva red, en ese estudio arrojará lo que se debe hacer para mejorar y reemplazar, señala que el problema futuro es un terreno donde construir un nuevo pozo en el sector. **Concejal Blanco** señala que según lo informado el pozo existente en esta localidad se estaría secando además con toda la pérdida de litros de agua debido a las filtraciones que tiene la red. **Concejal Haeger** señala que para saber si un pozo se está secando se debe hacer un estudio en donde se toman diversas muestras de agua. **Concejal Díaz** comenta que este pozo en el año 19987 se amplio y se han ampliado dos veces la bomba de agua, señala que existe muy poco interés por la mantención de este; ya que cada ciertos años debería de irse profundizando el pozo. **Sr. Alcalde** señala que este jueves se realizara una reunión con la directora de la DOH.

Concejal Blanco comenta que vio que estaban realizando mantención en la aérea verde al frente de la discoteca, consulta quien la está realizando. **Sr. Alcalde** responde que la Municipalidad.

Concejal Blanco consulta si ya se tiene claridad con el concurso de jefe DAEM. **Sr. Alcalde** responde que aun no le llega la terna y que existen 7 personas

seleccionadas **Concejal Blanco** señala que le había llegado una información extraoficial que habría sido el seleccionado el funcionario Belarmino Mansilla. **Sr. Alcalde** responde que existen muchas especulaciones al respecto de esta situación, pero esta información él no la maneja lo que si solicito que se dé prioridad a personas de la comuna. **SECMUN** informa que tienen 10 días corridos para informar y 30 días para nombrar.

Concejal Haeger señala que pretende participar a capacitación en la Ciudad de Arica desde el 8 al 13 de Diciembre con respecto a la Ley 20.500 control ciudadano y gestión municipal.

Acuerdo de Concejo N°747

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ASISTENCIA DEL CONCEJAL HAEGER A LA CAPACITACION ANTERIORMENTE SEÑALADA.

Concejal Haeger consulta en que va la segunda etapa de la instalación de suministro eléctrico en el sector el Torreón. **Sr. Alcalde** señala que se presentará un FRIL, pero se tienen considerados otros sectores, donde lo han solicitado con mayor tiempo.

Concejal Gallardo consulta en qué estado está el proyecto de cierre en el vertedero municipal. **Sr. Alcalde** responde que esté cerrado este recinto.

Concejal Gallardo señala que en la próxima sesión de concejo realizara una presentación de lo que se trato en su asistencia a la capacitación en la ciudad de Iquique.

Concejal Barría propone realizar la última sesión de concejo en el sector La Granja el día 22 de Diciembre.

Acuerdo de Concejo N°748

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA PROXIMA SESION DE CONCEJO EN EL SECTOR LA GRANJA.

Concejal Díaz solicita dar la aprobación para cancelar la asistencia anual de los Srs. Concejales

Acuerdo de Concejo N°749

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CANCELAR LA ASISTENCIA ANUAL DE LOS SRS. CONCEJALES.

Concejal Díaz comenta que la persona fallecida en la denominada “guerra del loco” murió siendo un héroe según lo que se ha comentado en el diario y judicialmente, señala que como concejales se debe exigir que la Armada realice vigilancia con helicópteros en este borde costero; ya que según denuncian los pescadores del sector de estaquilla que le estarían extrayendo sus productos de forma ilegal durante estos días y ellos están impedidos a defender esto. **Concejal Blanco** señala que los pescadores anteriormente a esta situación ocurrida habían solicitado esto a la Armada de este tipo de vigilancia; ya que las personas que le extraen sus productos de forma ilegal en el mar usan pangas altamente

adaptadas para robar estos productos. **Concejales Díaz** concuerda con esta moción y señala que a él le informaron que estas embarcaciones tenían un alto valor, por lo que comenta que un pequeño pescador artesanal no puede contar con un tipo de embarcación con un valor superior a los 50 millones de pesos según lo que le informaron a él. **Sr. Alcalde** mantiene contacto con la Sra. Zoila Bustamante quien le informa que estas embarcaciones tienen un alto valor para ser modificadas y le detalla que el motor de 50 HP tiene un valor de alrededor 6-M\$6.000 y utilizan hasta dos de estos motores en cada panga, la panga tiene un valor de M\$ 8.000 a M\$9.000, mas el equipo de buceo de M\$2.500, además señala que se debe de considerar que en cada panga anda un grupo de personas debidamente equipadas. **Concejales Díaz** señala que el solicito audiencia con el Sr. Intendente para tratar este tema y solicita que los demás concejales y alcalde participen en esta. **Sr. Alcalde** informa solicito realizar un reportaje el cual saldrá en el diario El Llanquihue para interiorizar e informar sobre este tema

Concejales Reinbach solicita que los horarios de las actividades municipales deberían ser en un horario en donde puedan participar todos los Srs. Concejales; ya que él personalmente no puede asistir a muchas actividades debido a que debe cumplir un horario de trabajo.

Concejales Reinbach consulta si se construirán las casas de la ex toma Los Volcanes Sr. Alcalde informa que se construirán las casa, además señala que el retraso es debido a la EGIS y esto ya se reclamo en el SERVIU.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 16:10 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO HAEGER YUNGE
PRESIDENTE CONCEJO (S)